

ACUERDOS DE PLNEO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CINTRUENIGO EL 1 DE ABRIL DE 2014

Presidente:

Dña. Raquel Garbayo Berdonces

Concejales/as

Presentes:

D. Francisco Javier Igea Marín

Dña. Cristina Chivite Garbayo

Dña. Ana Isabel Lacarra Ridruejo

D. Casto Alvero González

D. Juan José Sesma Fernández

Dña. Natalia Martínez Quintana

Dña. Concepción Gómez Martínez

D. Santos Fernández Rincón

D. Francisco Javier Acarreta Bonilla

D. Gregorio Francés Sánchez

D. Valentín Navascués González

Dña. Ruth Navascués Fernández

Ausentes:

Ninguno

En la localidad de Cintruénigo, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día uno de abril de dos mil catorce, se reúnen en primera convocatoria los/as Señores/as Concejales/as que se citan al margen como presentes, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo, tal y como se estableció en acuerdo adoptado el 05-07-2011.

El acto se celebra con la presidencia de Dña. Raquel Garbayo Berdonces y la asistencia de la Secretaria del

Ayuntamiento D^a Ana Celia Barbarin Jiménez.

En la sesión se hallan presentes los/as Sres/as Concejales/as que figuran al margen como presentes.

Se cuenta con asistencia de público a la sesión.

La Sra. Alcaldesa indica, antes de comenzar con el Orden del Día, desea hacer tres puntualizaciones: la primera para mostrar el pésame por el fallecimiento del "padre de la democracia" (ya tuvimos las banderas a media asta); agradecer la labor de José el sacristán que ha "colgado las botas" y pedir disculpas porque desde el Ayuntamiento no asistimos al acto de homenaje debido a que no nos habíamos enterado; y finalmente, desde Igualdad y Cruz Roja han pedido que mencionemos los cursos gratuitos que se van a realizar de informática aplicada para búsqueda de empleo on line y elaboración de curriculum vitae para personas en desempleo de larga duración, del 5 al 9 de mayo, que se pueden apuntar en el Ayuntamiento, así como para los cursos de redes sociales para mayores de 55 años y uso de móviles para mayores de 55 años.

El Sr. Sesma informa a la Alcaldía que va a grabar el Pleno.

La Sra. Alcaldesa da comienzo a la sesión de Pleno ordinario del día 1 de abril de 2014.

1. APROBACIÓN DE ACTA DE FECHA 4 DE MARZO DE 2014

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta de la Sesión anterior.

No se produce ninguna observación.

Pasada a votación, resulta aprobada por 13 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, APC, ICC y PP), ningún voto en contra y ninguna abstención.

ACUERDA: Aprobar el Acta de la sesión de Pleno celebrada el día 4 de marzo de 2014.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, AUTORIZACION VENTA PARTICIPACION PARCELA POLIGONO INDUSTRIAL II ALFONSO CHIVITE CHIVITE A ALBERTO LACARRA ALVERO Y EULOGIO CHIVITE JIMENEZ

La Sra. Alcaldesa introduce el tema explicando que se trata de una solicitud de autorización para venta de la tercera parte indivisa de los inmuebles del Polígono Industrial II, parcelas 2433 y 2596 del polígono 4. Debe pasar por el Pleno porque así lo establecen las Bases de concesión, al tratarse de una venta que incluye los terrenos.

Se da cuenta por parte de la Sra. Secretaria del informe de la Comisión Industria, Comercio y Turismo, formulado en fecha 27 de marzo de 2014:

"Visto el escrito presentado por D. Alberto Lacarra Alvero y D. Eulogio Chivite Jiménez, solicitando autorización para la venta de D. Alfonso Chivite Chivite de su tercera parte de los inmuebles sitios en Polígono Industrial II, parcelas 2433 y 2596 del polígono 4, según acreditan mediante copia de escritura pública otorgada el día 26 de noviembre de 2013 ante el Notario de Tudela, D. Luis Ignacio Leach Ros, a los dos socios D. Alberto Lacarra y D. Eulogio Chivite.

Considerando que las Bases Municipales para la concesión de terrenos en Polígonos Industriales aprobadas en Pleno en fecha 27 de Junio de 2001, en su base sexta indica que *"En caso de venta de los terrenos y edificaciones en ellos construidos, será requisito imprescindible la autorización expresa y escrita del Ayuntamiento de Cintruénigo. Este se reserva la facultad de adquirir los terrenos cuyo precio haya sido satisfecho al que fueron vendidos en su momento por el Ayuntamiento, más el precio soportado por obras de urbanización que hayan sido programadas por el Ayuntamiento, pudiendo el interesado vender las edificaciones construidas más los metros de terreno colindantes con las naves afectos a servidumbres"*.

Visto Informe de la administrativa, de las parcelas de Polígono Industrial II adjudicadas a los interesados por el Ayuntamiento Pleno en fecha 7 de febrero de 2002 de 2.812,50 m² y en fecha 1 de Junio de 2004 de 1.350 m². Sujetas ambas a las Bases Municipales de concesión de terrenos en vigor.

Visto Informe de la Interventora de la no existencia de deuda pendiente en este Ayuntamiento sobre las parcelas en el párrafo anterior mencionadas del Polígono Industrial II.

La Comisión por unanimidad, acuerda informar favorablemente al Pleno la autorización para la venta de D. Alfonso Chivite Chivite de su tercera parte de los inmuebles sitios en Polígono Industrial II, parcelas 2433 y 2596 del polígono 4, a los dos socios restantes D. Alberto Lacarra Alvero y D. Eulogio Chivite Jiménez."

Por la Sra. Alcaldesa se da lectura de la propuesta de acuerdo que eleva al Pleno, dando apertura seguidamente la Presidencia al turno de intervenciones de los diferentes grupos municipales.

Ningún corporativo solicita la palabra.

Pasada a votación la propuesta de acuerdo resulta aprobada por 13 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, APC, ICC y PP), ningún voto en contra y ninguna abstención.

"Visto el expediente de solicitud de autorización para la venta por D. Alfonso Chivite Chivite de su tercera parte indivisa de los inmuebles sitios en el Polígono Industrial II, parcelas 2433 y 2596 del Polígono 4 a D. Alberto Lacarra Alvero y D. Eulogio Chivite Jiménez.

Considerando que la Base 6ª de las Bases municipales para la concesión de terrenos en Polígonos Industriales del Ayuntamiento de Cintruénigo, aprobadas en sesión de Pleno celebrada en fecha 27 de junio de 2001 y modificaciones, indica que "En caso de venta de los terrenos y edificaciones en ellos construidos, será requisito imprescindible la autorización expresa y escrita del Ayuntamiento de Cintruénigo. Este se reserva la facultad de adquirir los terrenos cuyo precio haya sido satisfecho al que fueron vendidos en su momento por el Ayuntamiento, más el precio soportado por obras de urbanización que hayan sido programadas por el Ayuntamiento, pudiendo el interesado vender las edificaciones construidas más los metros de terreno colindantes con las naves afectos a servidumbres".

Teniendo en cuenta el informe de la administrativa del área de industria emitido en fecha 27 de marzo de 2014.

Considerando el informe de Intervención municipal, de fecha 27 de marzo de 2014, en el que se acredita la inexistencia de deuda pendiente en este Ayuntamiento sobre las parcelas arriba referenciadas.

Considerando el dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulado en fecha 27 de marzo de 2014,

SE ACUERDA:

1º) Autorizar la venta por D. Alfonso Chivite Chivite de su tercera parte indivisa de los inmuebles sitios en el Polígono Industrial II, parcelas 2433 y 2596 del Polígono 4 a D. Alberto Lacarra Alvero y D. Eulogio Chivite Jiménez, quedando los nuevos titulares subrogados en la posición del transmitente en todo lo

dispuesto en las bases de concesión de terrenos en polígono industrial, con arreglo a las cuales le fueron adjudicadas las parcelas.

2º) Dar traslado del presente acuerdo al interesado a los efectos oportunos."

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, RENUNCIA AYUDAS FINANCIERAS INVERSIÓN ZARA NAVASCUES RAMIREZ

Ya se trató en Comisión que D^a Zara Navascués Ramírez a las ayudas que le había concedido este Pleno, por tanto y como se las concedió el Pleno, ahora la renuncia debe aprobarse también por el Pleno.

Por la Alcaldesa se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo que eleva al Pleno, que recoge el dictamen de la Comisión Informativa, dando apertura seguidamente la Presidencia al turno de intervenciones de los diferentes grupos municipales.

Ningún corporativo solicita la palabra.

Pasada a votación la propuesta de acuerdo resulta aprobada por 13 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, APC, ICC y PP), ningún voto en contra y ninguna abstención.

"Visto el expediente de ayudas financieras a la inversión, promovido por D^a Zara Navascués Remírez que finalizó con la concesión de la ayuda solicitada por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo adoptado en sesión celebrada el 4 de febrero de 2014.

Considerando el escrito presentado por la interesada en fecha 13 de marzo de 2014, de renuncia a la ayuda financiera a la inversión concedida.

Considerando el dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulado en fecha 27 de marzo de 2014,

SE ACUERDA:

1º) Aceptar la renuncia formulada por D^a Zara Navascués Remírez a la ayuda financiera a la inversión para construcción y acondicionamiento de peluquería en la calle Valle del Roncal, 6 bajo, por importe de 2.079,41 € (dos mil setenta y nueve euros y cuarenta y un céntimos) concedida por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo adoptado en sesión celebrada el 4 de febrero de 2014.

2º) Dar traslado del presente acuerdo a Intervención y a la interesada a los efectos oportunos."

4. DENEGACION, SI PROCEDE, AYUDAS FINANCIERAS AL AUTOEMPLEO REGINALDO SILVA DE OLIVEIRA

La Sra. Alcaldesa recuerda que también se trató en Comisión, se le deniega debido al incumplimiento de los requisitos del Plan de Ayudas Locales Financieras por no acreditar la inscripción ininterrumpida en la Oficina de Empleo durante el plazo estipulado en las Bases.

Se da cuenta por parte de la Sra. Secretaria del informe de la Comisión Industria, Comercio y Turismo, formulado en fecha 27 de marzo de 2014:

"Visto el expediente de Ayudas Financieras a la creación de Autoempleo presentado por D. Reginaldo Silva de Oliveira en fecha 25 de febrero de 2014.

Considerando que el Plan Local de Ayudas Financieras en su artículo tres, indica que podrán acogerse a estas ayudas aquellas personas que inicien una actividad, que se inscriban en los Regímenes Especiales de la Seguridad Social correspondiente, y además reunir los siguientes requisitos " deberán acreditar la inscripción ininterrumpida en la Oficina de Empleo, durante al menos, dos meses, salvo en el caso de primer empleo".

Visto Informe de la Administrativa delegada de incumplimiento al no acreditar esa inscripción exigida, y estar solamente 54 días inscrito.

La Comisión decide por unanimidad, informar favorablemente al Pleno la denegación de la Ayuda Financiera al Autoempleo a Don Reginaldo Silva de Oliveira por incumplimiento en las Bases que rigen la Adjudicación de Ayudas Financieras."

Por la Sra. Alcaldesa se da lectura de la propuesta de acuerdo que eleva al Pleno, dando apertura seguidamente la Presidencia al turno de intervenciones de los diferentes grupos municipales.

D. Juan José Sesma interviene indicando que históricamente siempre habían venido a Pleno las denegaciones de ayudas financieras pero durante aproximadamente un año de esta legislatura las denegaciones se han hecho por resolución de Alcaldía y quiere que se aclare si las denegaciones de ayudas financieras van a venir de nuevo al Pleno.

La Sra. Alcaldesa le responde que todas las denegaciones vienen al Pleno, lo que no vienen al Pleno son las declaraciones de desistimiento, ya que en estos casos el interesado no presenta toda la documentación que se precisa para las ayudas, tras el correspondiente requerimiento.

El Sr. Sesma interviene diciendo que algunos de los casos que se han desestimado anteriormente, sin venir al Pleno, eran casos gemelos a éste, que no cumplían el tiempo de inscripción en el desempleo, que entiende que si ahora tienen que venir al Pleno, vendrán todos los casos.

La Sra. Alcaldesa le reitera que esto no es un desistimiento, sino una denegación porque no cumple los requisitos y viene al Pleno porque la competencia es del Pleno; que el desistimiento no viene al Pleno porque no depende de éste sino del interesado y si él no quiere, se termina con el expediente.

El Sr. Francés recalca lo que ya comentó en la Comisión de Industria: que es lamentable que por no estar esta persona seis días más inscrito en el paro, se le deniegue la ayuda, aunque la denegación es correcta; que el Ayuntamiento debemos poner todos los recursos y diligencia posible para informar debidamente, aunque no dice que haya sido culpa del Ayuntamiento, y que no ocurran casos como este.

La Sra. Alcaldesa responde que desde el Ayuntamiento se les facilita toda la información a los interesados, que cuando alguien va a solicitar una ayuda generalmente piden las Bases y en ellas aparece claramente el periodo que tienen que estar, pero si no lo leen bien o la asesoría o la empresa no tiene en cuenta el plazo, no puede controlarlo el Ayuntamiento y afirma que desde el Ayuntamiento se da el servicio total y la persona que lo lleva les informa de todo y el Ayuntamiento pone a su disposición todos los medios que tiene a su disposición para que no ocurran casos como el presente.

Pasada a votación la propuesta de acuerdo resulta aprobada por 13 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, APC, ICC y PP), ningún voto en contra y ninguna abstención.

"Visto el expediente de ayudas financieras al autoempleo, promovido por D. Reginaldo Silva de Oliveira.

Considerando que de los documentos obrantes en el mismo se desprende el incumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases del Plan Local de Ayudas Financieras al no acreditar la inscripción ininterrumpida en la Oficina de Empleo durante el plazo estipulado en las Bases.

Considerando el dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulado en fecha 27 de marzo de 2014,

SE ACUERDA:

1º) Denegar a D. Reginaldo Silva de Oliveira la ayuda financiera por creación de autoempleo solicitada.

2º) Dar traslado del presente acuerdo al interesado a los efectos oportunos."

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, REPARTO DE SUBVENCIONES EN CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS AÑO 2014

La Sra. Alcaldesa indica que el total de las ayudas asciende a cuarenta y cinco mil euros; se trata de que las entidades presenten toda la documentación de las actividades y en función de ello se conceden las ayudas; apunta que se han revisado las fórmulas de las subvenciones, incluso de las que no entran dentro de este reparto de ayudas y antes de pasar la palabra al Concejal de Cultura, indica que le gustaría agradecer una vez más la labor de todas y cada una de las personas que hacen posible que se lleven a cabo Fiestas y otro tipo de actividades que sin su colaboración sería imposible, son 45.000 euros los que se reparten, pero la labor que se hace, consideramos que no tiene precio, por tanto muchas gracias por hacer posible que muchos de nuestros proyectos importantes para Cintruénigo salgan adelante, siendo muchas veces la envidia de otras localidades por la participación que en los diferentes actos tenemos de los vecinos.

La Sra. Alcaldesa pasa la palabra a D. Valentín Navascués, el cual reitera el agradecimiento de este Ayuntamiento a las asociaciones culturales, deportivas y de ocio la labor que están haciendo, no sólo por sus propias acciones, sino por su colaboración con las actividades del Ayuntamiento. El Ayuntamiento de

Cintruénigo, un año más ha convocado esta partida de 45.000 euros para actividades culturales y deportivas de Cintruénigo; que este año las asociaciones han tenido que presentar una nueva documentación para dar cumplimiento a la Ley General de Subvenciones; la convocatoria establece las actividades que son objeto de subvención y los requisitos que deben reunir y los criterios objetivos para el otorgamiento de dichas ayudas y su baremo; cuando se apruebe por el Pleno se hará efectivo el 70% y el resto cuando ya estén realizadas las actividades, allá por diciembre; recalca este año el Ayuntamiento a pesar de la crisis ha hecho un esfuerzo por mantener esta partida de cuarenta y cinco mil euros; que este año hay dos temas importantes: el 20 aniversario del hermanamiento de Mugron con Cintruénigo (que se celebrará en Mugron el 30 y 31 de mayo y 1 de junio y el 11, 12 y 13 de julio en Cintruénigo) y la Asociación de Amigos de las Sanjuaneras celebrará el 25 aniversario de la recuperación de las sanjuaneras (durante la primera quincena de junio). Afirma que desde la Comisión de Cultura se ha valorado lo que ha propuesto el técnico, Lorenzo García, y aprobamos por mayoría lo que sería la concesión de ayudas.

Por la Alcaldesa se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo que eleva al Pleno, que recoge el dictamen de la Comisión Informativa, dando apertura seguidamente la Presidencia al turno de intervenciones de los diferentes grupos municipales.

Ningún corporativo solicita la palabra.

Pasada a votación la propuesta de acuerdo resulta aprobada por 13 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, APC, ICC y PP), ningún voto en contra y ninguna abstención.

"Visto el expediente de reparto de subvenciones en concurrencia competitiva para actividades culturales y deportivas en el año 2014.

Considerando la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades culturales y deportivas para el año 2014, aprobada por Resolución de Alcaldía nº 79/2014 dictada en fecha 13 de febrero de 2014.

Efectuada la reserva de crédito por la Interventora de este Ayuntamiento mediante documento contable nº 201442000258.

Publicado en el Boletín Oficial de Navarra nº 46, de fecha 7 de marzo de 2014 la apertura de plazo para la presentación de solicitudes para acceder a las ayudas de la convocatoria pública de subvenciones para la realización de actividades culturales y deportivas.

Habiendo sido presentadas en tiempo y forma 27 solicitudes de ayuda y una vez valoradas por el técnico de cultura y deporte y la Comisión de Cultura y Deporte.

Considerando el informe emitido por el técnico de Cultura y Deporte del Ayuntamiento de fecha 24 de marzo de 2014, que contiene la motivación suficiente de acuerdo con los criterios de valoración de la convocatoria y de la normativa vigente.

Visto el dictamen de la Comisión de Cultura y Deporte, formulado en fecha 27 de marzo de 2014,

SE ACUERDA:

Primero.- Asignar a las asociaciones culturales y clubes deportivos de Cintruénigo el siguiente reparto de subvenciones para actividades culturales y deportivas para el año 2014:

	Ayuda €	70%	30%
Coral Virgen de la Paz	2.329,19	1.630,43	698,76
<ol style="list-style-type: none"> 1. Musical Sueña 2. Concierto Semana Santa 3. Comuniones - Corpus (4 domingos) 4. Concierto Prefiestas 5. Misa Día Patrona 6. Novena Virgen de la Paz (9 días) 7. Día de la Purísima 8. Concierto de Navidad 			
Asociación Mujeres Alhama	4.192,55	2.934,78	1.257,76
<ol style="list-style-type: none"> 1. Chocolatada Navideña 3 enero 2. Cien Fórum La cocinera del Presidente 3. Curso Almazuelas, Pachtwork 4. Ciclo Cine Fórum la Duquesa 5. Curso Cocina Económica 6. Día Mujer Trabajadora 08/03 7. Monólogo Día Mujer Isabel Azpiroz 8. Viaje Cultural la Granja y Segovia 26/03 9. Cine Fórum: Una Palabra Tuya 10. Cine Fórum 11. Viaje a la Bretaña francesa 2 al 8/06 12. Viaje a la Playa 13. Viaje a ver Teatro en San Fermín 14. Festival de Jotas 03/09 15. Día Mujeres en Fiestas 09/09 16. Cine Fórum 17: Desarrollo Personal 18. Biblioteca 19. Día Violencia de Género 25/11 			
Asociación Hogar del Jubilado	1.956,52	1.369,57	586,96
<ol style="list-style-type: none"> 1. Campeonatos mus, guiñote y chinchón 2. Carnavales (Agrupación Mujeres) 3. Día del Club (5 junio) 4. Chocolatada prefiestas (29/08) 5. Día Abuelo en Fiestas 6. Gimnasio Mantenimiento 7. Gimnasia acuática 8. Clases de Informática 9. Podología 10. Cmpto Petanca y calderetes 11. Sorteos Cesta Navidad 			
Sociedad Pescadores Somero	1.118,01	782,61	335,40
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concurso Pantano Agua Potable 23/03 			

2. Concurso Pantano 27/04
3. Concurso Somero 15/06
4. Concurso sub 16: 20/07
5. Concurso Somero 24/08
6. Concurso Pantano 19/10
7. Concurso Pantano 16/11
8. Concurso Pantano 14/12

Club Deportivo de Taekwondo	1.118,01	782,61	335,40
------------------------------------	-----------------	---------------	---------------

1. Fichas Federación Navarra Taekwondo
2. Seguro
3. Alquiler locales
4. JDN Pamplona 03/05
5. Cmto Navarra Pumsé Infantil y adultos
6. Cmto. Navarra Sub 21
7. Exhibición Fin de Curso 20/06
8. Cmto Navarra Senior
9. Torneo Villa Cintruénigo
10. Encuentros Solidarios Pamplona
11. Trofeo Villa Cintruénigo

Club Deportivo Cirbon	1.118,01	782,61	335,40
------------------------------	-----------------	---------------	---------------

1. Curso anual, liguilla y torneos. Fiesta Final

APYMA La Paz	1.816,77	1.271,74	545,03
---------------------	-----------------	-----------------	---------------

1. Primeros Auxilios Cruz Roja
2. Subvención Almuerzo Día de la Paz
3. Taller Drogas con Hegoak
4. Revista Literaria IESO La Paz
5. Semana de la Ciencia
6. Despedida Alumnos 4º IESO
7. Espectáculo Fin de Curso
8. Curso
9. Curso Cocina
10. Jornadas Formación Padres
11. Jornadas Formación Alumnos

Fundación Navarra Cultural	326,09	228,26	97,83
-----------------------------------	---------------	---------------	--------------

1. Proyección de Bloggers

Apyma Alhama	7.127,33	4.989,13	2.138,20
---------------------	-----------------	-----------------	-----------------

1. Almuerzo solidario enero 2014
2. Novenica del Niño
3. Cabalgata de Reyes
4. Taller de repostería
5. Taller de Globoflexia
6. Taller de Fotografía
7. Carnavales Actuación Infantil
8. Día del Árbol 23/03
9. Taller de Magia
10. Teatro infantil
11. Fiestas Fin de Curso (Infantil y Primaria)
12. Despedida Colegio Alumnos 6º Primaria
13. CantaJuegos en San Juan

14. Mercadillo infantil			
15. Día Niño en Fiestas			
16. Excursión Conocer Navarra			
17. Fiesta Navidad 2 Colegios			
18. Gran Parque Navidad			
19. Cartero Real			
20. Campamento Verano			
21. Campamento Semana Santa			
22. Campamento Navidad			
23. Centro Ocio y Tiempo libre			
24. Comedor Escolar Infantil y Primaria			
Patinaje Contrevia	559,01	391,30	167,70
1. Torneo Federación Copa Navarra 27/04			
2. Festival Finde Curso 19/06			
3. Festival Navideño 20/12			
AJUCI	5.124,22	3.586,96	1.537,27
1. Concurso fotografía Carnaval			
2. Fiestas de la Juventud			
3. Día del Socio			
4. Fiestas Patronales			
5. IX Cmpo. Fútbol Sala sub 22			
6. II San Silvestre 31/12			
Club Deportivo La Nava	419,25	293,48	125,78
1. CDFS Senior	1. CDFS Infantil Femenino La Nava		
2. CDFS Infantil Femenino La Nava	2. CDFS Juvenil Femenino La Nava		
ADEREC	559,01	391,30	167,70
1. Cross, campeonato Fútbol y Voley para niños			
2. Reconocimiento Persona Convivencia			
3. Día de Todos			
4. Colada Morada			
5. Años viejos			
Club Ciclista Carbonero	512,42	358,70	153,73
1. Javierada en BTT (ed. 18)			
2. Día de la Bici 15/08			
3. Salida hermandad con otros clubes			
Grupo de Teatro Chapalanga	838,51	586,96	251,55
1. Nueva obra por definir			
Club Deportivo Halterofilia	559,01	391,30	167,70
1. Licencias, monitor, material			
2. Calendario competiciones			
Asociación de Auroros	1.118,01	782,61	335,40
1. 21 actuaciones			
CPEIP Otero Navascués	698,76	489,13	209,63
1. Mercadillo solidario diciembre			
2. Día Maestro Teatro Infantil			
3. Papa Noel visita el colegio Infantil			
4. Celebración Día de la Paz (30 enero)			

5. Fiesta Finde Curso

IESO LA Paz	1.677,02	1.173,91	503,11
<ol style="list-style-type: none"> 1. Semana del Libro 2. Los martes periódico 3. VIII Semana de la Ciencia 4. Programa Educ. Afectivo Sexual 5. Intercambio Mugron (mayo) autobús 6. Grupo Teatro e Intercambio (Corella, Fitero, Pamplona) 7. Fiesta Fin de Curso 8. Agrupación musical 9. Conferencia internacional jóvenes 			
Asoc. Amigos San Juaneras	3.027,95	2.119,57	908,39
<ol style="list-style-type: none"> 1. Curso Danza (todos los martes) 2. Curso Danza Apyma 3. Promoción XXV Aniversario SanJuanera en Colegios 4. Curso Danza Asoc. Mujeres 5. Cuelgue, Descuelgue y quema Chapalangarra 6. Concursos: Logo, coplas, y Chapalangarra 7. Festival y homenaje a Javier Murillo 8. Grabación música Sanjuanera 9. Exposición aperos, fotografías 10. Obra Teatro 11. Vestuario 12. Publicidad 13. Actuación en San Martín 			
Motor Club Cirbon	2.468,94	1.728,26	740,68
<ol style="list-style-type: none"> 1. G. P. Clásicas 15 y 16 junio 2. Viaje a Mugron agosto 3. II Enduro Indoor 13/10 4. Ruta Castillo Almenar 			
Casa Latina	559,01	391,30	167,70
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cross, campeonato Fútbol y Voley para niños 2. Reconocimiento Persona Convivencia 3. Día de Todos 4. Colada Morada 5. Años viejos 			
Asociación de Africanos MALI	559,01	391,30	167,70
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cross, campeonato Fútbol y Voley para niños 2. Reconocimiento Persona Convivencia 3. Día de Todos 4. Colada Morada 5. Años viejos 			
Club de Tenis y Pádel de Cintruénigo	0,00	0,00	0,00
<ol style="list-style-type: none"> 1. IV Cmpto. Menores Semana Santa 2. Liga Interpueblos 3. Copa Reyno de Navarra (febrero- 			

diciembre)

4. Día socio (8 junio)

5. Cmto. Absoluto Federado (10-16 junio)

6. Cmpto Absoluto Mascu-Fem 19-25 agosto

7. Cmpto. Veteranos Pádel (+40 años)

8. Cmpto. Tenis Absoluto

9. Cmpto. Pádel Mixto

10. Master Ligas social

CAÑADA REAL EL PASO	326,09	228,26	97,83
----------------------------	---------------	---------------	--------------

1. Manejo de Ganado vacuno manso

(Agosto)

2. Trashumancia (s/f)

A. HERMANAMIENTO CINTRUÉNIGO-MUGRON	3.167,70	2.217,39	950,31
--	-----------------	-----------------	---------------

1. Viaje Mugron en mayo

2. Hermanamiento en Cintruénigo 11-13

julio

3. Intercambio Jóvenes en verano

LA RIBERA EN FEMENINO	465,84	326,09	139,75
------------------------------	---------------	---------------	---------------

1. Documental Las Maestras de la República 14/04

2. Presentación Libro Derechos de Hombres y utopías

3. Curso Defensa Personal

4. Pedaleando contra la violencia 23/11

ESCUELA DE JOTAS AIRES DEL ALHAMA TXIQUIPIRULANDIA	1.257,76	880,43	377,33
---	-----------------	---------------	---------------

1. Chirigotas Jotas en Murchante

2. Concentración Esc. Jotas en Cadreita

3. Semana Cultural Residencia Tudela

4. Festival Finde Curso

5. Actuación Semana Cultural de la Residencia

6. San Juan en Guardería Capuchilandia

7. Colaboración Banda Música concierto Prefiestas

8. Actuación Prefiestas

9. Participación Procesión Virgen de la Paz

10. Ronda Jotera en Fiestas

TOTAL AYUDA

45.000 €

Segundo.- Aceptar la motivación contenida en el informe de fecha 24 de marzo de 2014 emitido por el técnico de Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Cintruénigo.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a las asociaciones y clubes carboneros presentados.

Cuarto.- Establecer que el crédito presupuestario al que se imputa el gasto es la partida 4510 48902 SUBVENCIÓN ENTES CULTURALES y la cuantía total de la subvención son 45.000 €.

Quinto.- Determinar que todas las solicitudes presentadas son compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

Sexto.- Informar que los plazos y modos de pago de la subvención son los recogidos en la cláusula 5ª de la convocatoria, que establece que se abonarán en dos plazos: el 70 % en el momento de la concesión y 30 % después de la justificación por parte del beneficiario.

Séptimo.- Comunicar que el plazo y forma de justificación por parte del beneficiario del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y de la aplicación de los fondos percibidos, son los que se recogen en la convocatoria (fecha límite el 15 de enero de 2015).

Octavo.- Incorporar el presente acuerdo al expediente administrativo y dar traslado del mismo a Intervención y a los interesados a los efectos oportunos."

6. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDIA PRESIDENCIA, Y DE LOS ADOPTADOS, EN VIRTUD DE LOS DECRETOS DE DELEGACION DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA DESDE EL ULTIMO PLENO ORDINARIO

Dada cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía y las dictadas en virtud de Decretos de Delegación de la Alcaldía desde el último Pleno ordinario, siguientes:

94	25/02/2014	CRUZ ROJA CINTRUENIGO	AUTORIZANDO USO AULA FORMACION 10/03 A 15/04 DE 9 A 13:30 H
95	25/02/2014	AYUNTAMIENTO	NOMBRANDO COMISION SELECCIÓN CURSO 2014/2015 ESCUELA INFANTIL CAPUCHILANDIA
96	27/02/2014	MARTINEZ GALARRETA, LAURA	DENEGANDO REALIZACION PAELLADA EN PATIO ESCUELAS OTERO EL 8-3-14
97	27/02/2014	BARES	AUTORIZANDO AMPLIACION DE HORARIO BARES POR CARNAVALES DIAS 1 Y 2 DE MARZO, 5-7-9 HORAS
98	27/02/2014	CTNES. IGEA S.L.	CONCEDIENDO LO019/2014 ACONDICIONAR Y PINTAR FACHADA EN 04-2012
99	28/02/2014	CLUB HIPICO CAÑADA BARDENAS	AUTORIZANDO USO PLAZA TOROS 16/03/2014 DE 15:30 A 17:30 HORAS
100	28/02/2014	IGEA MARIN, JAVIER	DELEGANDO PARA RESOLUCION A JULIO FERNANDEZ GARBAYO
101	03/03/2014	FERNANDEZ GARBAYO, JULIO	CONCEDIENDO APLAZAMIENTO PAGO DEUDA AGUA EN 3 DE 1.064,91 15-03,15-04 Y 15-05
102	03/03/2014	MONTES CHIVITE, CRISTINA	AUTORIZANDO USO SALON RESIDENCIA 21/03/2014 20:00 HORAS
103	04/03/2014	RINCON FERNANDEZ, M. PAZ	AUTORIZANDO TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
104	04/03/2014	GOMEZ SESMA, Ignacio	PLUSVALIA
105	04/03/2014	AYUNTAMIENTO	INCORPORACION VALORES AL CATASTRO MUNICIPAL
106	05/04/2014	BANCO DE SABADELL	PLUSVALIA
107	06/04/2014	GIL SANCHES, YOLANDA	AUTORIZANDO USO SALON RESIDENCIA 18/03/2014 COMUNIDAD PROPIETARIOS CASERON
108	06/03/2014	AYTO	APROBANDO CONVOCATORIA CUBRIR BAJA Y NECESIDADES ELIA BEA SESMA
109	06/03/2014	APYMA ALHAMA	AUTORIZANDO USO SALON RESIDENCIA 29/03/2014
110	06/03/2014	CLUB DE PADEL Y TENIS	AUTORIZANDO USO PISTAS PADEL 9 Y 10 DE MARZO CAMPEONATO DE PADEL
111	06/03/2014	APYMA ALHAMA	AUTORIZANDO USO AULA DE COCINA Y AULA 5 8, 22 29 DE MARZO
112	07/03/2014	AYUNTAMIENTO	BAJA DE OFICIO IAE
113	10/03/2014	PEREZ JIMENEZ, JOSE LUIS	AUTORIZANDO USO SALON RESIDENCIA CHARLA INFORMATIVA BILDU 25/03/2014

114	10/03/2014	AYUNTAMIENTO	BAJA DE OFICIO PADRON
115	11/03/2014	PROMOCION ESTABLE DEL NORTE	PLUSVALIA
116	11/03/2014	PROMOCION ESTABLE DEL NORTE	PLUSVALIA
117	11/03/2014	PROMOCION ESTABLE DEL NORTE	PLUSVALIA
118	11/03/2014	PROMOCION ESTABLE DEL NORTE	PLUSVALIA
119	11/03/2014	PROMOCION ESTABLE DEL NORTE	PLUSVALIA
120	12/03/2014	JENNIFER JIMENEZ GABARRI	ADJUDICANDO PUESTOS DE MERCADILLO ER. SEMESTRE 2013
121	12/03/2014	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO NAVARRA	REMISION EXPEDIENTES E INFORME TAN RECURSO ALZADA ALVERO ALDUAN, JOSE IGNACIO
122	13/03/2014	MARTINEZ FERNANDEZ, FERNANDO	VADO PERMANENTE EN CALLE MONTE DE LOS PINOS, 5
123	13/03/2014	GESERLOCAL	
124	18/03/2014	NUÑEZ PARRA, ADRIAN	AUTORIZANDO TAXI VEHICULO 4801GYN OPEL VIVARO
125	18/03/2014	BANCO DE SANTANDER	PLUSVALIA
126			ANULADA
127	20/03/2014	FRANCISCO JAVIER RUIZ RUBIO	PLUSVALIA
128	20/03/2014	BUILDINGCENTER, S.A.U.	PLUSVALIA
129	21/03/2014	BAR JUBILADOR - M. VICTORIA CHIVITE	CONCEDIENDO PERMISO DE ESTACIONAMIENTO BAR JUBILADOS
130	21/03/2014	INTER GLOBE SOLUTIONS, S.L.	PLUSVALIA
131	24/03/2014	MELGAREJO CAMPILLO, JOSÉ	CONCEDIENDO TARJETA APARCAMIENTO MINUSVALIDOS
132	24/03/2014	MESA ROBLEDO, Juan Carlos	PLUSVALIA
133	24/03/2014	CUEVA LOPEZ, FRANCISCO	VELADORES VERANO 30 UDS.
134	25/03/2014	MADURGA CALAHORRA DIEGO Y MADURGA CHIVITE ALBERTO	INCOANDO EXPEDIENTE SANCIONANDOR LICENCIA DE OBRAS SIN LICENCIA EN 03-1193
135	25/03/2014	ABAD FERNANDEZ, Sarai	PLUSVALIA

Delegadas:

79	04/02/2014	FERNANDEZ SAINZ, CARMEN	CONCEDIENDO L.O. 121/2013 LEVANTAR MURO PATIO CON OTEROS EN C/BARON DE LA TORRE, 55
80	07/02/2014	GAS NAVARRA	CONCEDIENDO LO200/2013 ACOMETIDA GAS EN DOCTOR ARIAS, 18
81	07/02/2014	GAS NAVARRA	CONCEDIENDO LO198/2013 ACOMETIDA GAS EN RIO ALHAMA, 10
82	27/02/2014	ALVERO CHIVITE, PIO	ANULADA
83	27/02/2014	MUGURUZA ARAMBURU, JESUS	CONCEDIENDO LO199/2013 CERCAR Y CASETA 07-1292
84	27/02/2014	SIMON GIL, MANUEL	CONCEDIENDO LO008/2014 ACONDICIONAR LOCAL EN BARON DE LA TORRE, 24
85	27/02/2014	CHIVITE FERNANDEZ, MANUEL	CONCEDIENDO LO011/2014 ABRIR PAVIMENTO AVERIA AGUA EN CARLOS III, 8
86	27/02/2014	SAENZ MARTINEZ, MOISES	CONCEDIENDO LO005/2014 CAMBIAR BALDOSAS EN PRIMICIA, 6
87	27/02/2014	AYENSA GARCIA, EMILIO	CONCEDIENDO LO018/2014 QUITAR BAÑERA EN TORIBIO LAINEZ, 5
88	27/02/2014	SAEZ MARTINEZ, DAVID	CONCEDIENDO LO016/2014 PINTAR FACHADA EN PARIS, 17
89	27/02/2014	TRINCADO CHIVITE, ANDRES	CONCEDIENDO LO168/2013 TAPAR GOTERAS EN MERINDADES, 26
90	27/02/2014	CHIVITE LAHERA, JOSE	CONCEDIENDO AMPLIACION PLAZO FINALIZACION OBRA LO050/2012
91	28/02/2014	TOBAJAS MONTES, MARIA PILAR	CONCEDIENDO LO013/2014 AMPLIACION USO VIVIENDA EN ALMACEN AGRICOLA
92	04/03/2014	OTERO DE NAVASCUES, FERNANDO	CONCEDIENDO LO121/2013 LEVANTAR MEDIANIL EN BARON DE LA TORRE 55

93	04/03/2014	GAS NAVARRA	CONCEDIENDO LO027/2014 ACOMETIDA EN JAVIER, 15	
94	04/03/2014	AZAGRA ALIAGA, SERAFIN	CONCEDIENDO LO020/2014 CAMBIAR BAÑERA POR DUCHA EN VALLE ULZAMA,6 1ºA	
95	04/03/2014	ALIAGA CHIVITE, JOSE JOAQUIN	CONCEDIENDO LO026/2014 REPARAR ALERO EN RIBERA, 93	
96	04/03/2014	OBREGON ARREGO, JAVIER	CONCEDIENDO LO023/2014 BAÑO EN PLANTA SOTANO EN MONTE LOS PINOS, 31	
97	04/03/2014	GARBAYO ALDUAN, JOAQUIN	CONCEDIENDO LO024/2014 CONTADOR DE AGUA EN 04-2356	
98	04/03/2014	GOMEZ LOPEZ, RICARDO	CONCEDIENDO LO025/2014 CARPINTERIA EXTERIOR Y HUMEDADES EN MENENDEZ PIDAL, 10	
99	20/03/2014	MADURGA CALAHORRA DIEGO Y MADURGA CHIVITE ALBERTO S.C.	ORDENANDO PARALIZACION OBRAS	

La Sra. Alcaldesa pregunta a los corporativos si alguien tiene algo que indicar.

D. Juan José Sesma interviene refiriéndose a tres resoluciones, concretamente las números 80, 81 y 91, concediendo a Gas Navarra licencia de obras para abrir la calle para meter las acometidas, y afirma que siendo una licencia de obras, no entiende por qué no se le cobra licencia de obras e ICIO como a cualquier persona o a cualquier empresa.

La Sra. Alcaldesa explica que esas resoluciones, como bien ha dicho, se refieren a licencias de obras a Gas Navarra y, como sabe el Sr. Sesma hay un acuerdo y que esa empresa pagó en su día una cantidad por anticipado y suscribió un contrato con este Ayuntamiento, y hasta que no termine de hacer las obras y se haga el descuento de ese contrato, no hay que cobrarle nada.

El Sr. Sesma indica que el acuerdo a que se refiere la Sra. Alcaldesa viene de tiempos de Faustino León, hace años en temas de la canalización y de la caldera del Ayuntamiento y alguna otra instalación municipal, pero que si mal no recuerda, no era ilimitado de cantidades, y que no sabe si eso se ha vuelto a revisar, que se estuvo mirando en su día y había una cantidad; que debería calcularse el importe de las licencias de obras para ir descontando de esa cantidad que pagó Gas Navarra y que le gustaría que se llevase el tema a una Comisión de Obras.

La Sra. Alcaldesa le responde que se imagina que en su día lo revisarían, que ahora también lo hemos revisado y estamos en que cuando Gas Navarra termine con la cantidad de dinero que había pagado anticipadamente, tendrá que volver a pagar las licencias.

7. DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DESDE EL ULTIMO PLENO ORDINARIO

Dada cuenta al Pleno del Acta de la Junta de Gobierno Local aprobada, siguiente:

- Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el 20 de febrero de 2014

Ningún corporativo solicita la palabra.

8. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA Y DEL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Se da cuenta a la Corporación de las siguientes:

- Resolución TAN Sección Segunda, núm. 833 en expte. de Recurso de Alzada número 13-04694, interpuesto por D. Joaquín Pérez Rincón.
- Sentencia N° 44/2014 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N° 3 de Pamplona, en procedimiento abreviado 0000187/2013, promovido por Gestión Integral de Espectáculos Taurinos, S.L.

Ningún corporativo solicita la palabra.

Antes de pasar a Ruegos y Preguntas, la Sra. Alcaldesa informa de que ya se han incorporado hoy las siete personas (2 oficiales de primera, 2 de segunda y 3 peones) que se han contratado con una subvención del INEM para la obra del Corredor Ferroviario, que son tres meses y medio; se hizo una selección en la Comisión de Personal, se trató de que dominaran el idioma y se hizo una pequeña prueba a los que tenían más problemas con el idioma y de que estuvieran al corriente de pago, como acordaron en el Pleno en su día y el lunes se incorporará también la persona que va a sustituir a la Auxiliar de Intervención, que se ha elegido previas las correspondientes pruebas de selección.